



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 23 de Mayo de 2018

NÚM. 95

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.S.C.H. Promueve Mario García Zapien(sic), albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Salvador García Cervantes frente a Enrique Murillo Ibarra y de la sucesión a bienes de Jesús Murillo Segura.....	2
J.S.CH. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Marisela Pérez Mejía.....	2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera Sociedad Anónima, Promotora de Inversión Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Luis Ricardo Pérez Herrejón.	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Samuel Rodríguez Díaz.....	3
J.O.C. Emplazamiento a : Adan(sic) y Abraham Aparicio Farías, seguido por Ma. Alicia Cardoza Mendoza.....	3
J.O.C. Emplazamiento a María Elena Lúa Manzo y/o Ma. Elena Lúa Manzo, Jorge Reyes Bravo, Efrén Figueroa Vega, Noemí Rivera Tafolla, José Luis Murillo Mora, Ramón Saavedra Álvarez, Sandra Lizeth García Morales, Jesús Eduardo Hernández Roblez(sic), Dorian Jennifer Navarrete Cano, Rodrigo Rodríguez Avalos(sic), Marcelo Juan Peña Zúñiga, María del Rocío Fajardo Cabezas, Julios(sic) Cesar(sic) Fajardo Cabezas, Dulce María Fajardo Cabezas, Francisco Javier Zavala Jiménez, Elías Cacho Maldonado y Ma. Elizabeth Baeza Pérez, promueve Rubén, Miguel, Sergio y José Luis de apellidos González Fuentes.....	4

AD-PERPETUAM

Ignacia Pineda Ortega.....	4
Ma. de Jesús Millán de la Paz.....	4
José Jesus(sic) Lopez(sic) Tapia.....	5
María de la Luz Cabello Pimentel.....	5

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Sumario Civil Hipotecario, número 1386/12, promovido por MARIO GARCÍA ZAPIEN(sic), albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de SALVADOR GARCÍA CERVANTES, frente a ENRIQUE MURILLO IBARRA, y de la sucesión a bienes de JESÚS MURILLO SEGURA, representada por el albacea, se señalan las 13:00 trece horas del día 06 de junio del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la totalidad del predio urbano, conocido como «La Tierrauca» antes, ahora finca urbana que se ubica en la Calzada Amezcua número 471, hoy Calzada de los Mártires Cristeros número 471, de esta ciudad, inmueble que se le asigna un valor de, inmueble que se le asigna un valor de \$802,080.00 (Ochocientos dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 04 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. América Rubi(sic) Jaimes Velázquez.

D05272376/D-27-04-18

88-95-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente 883/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por LESLIE ANAID GUZMAN(sic) VARGAS, en cuanto apoderada jurídica del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARISELA PÉREZ MEJÍA, se señalan las 13:00 trece horas del día 11 once de junio del año en curso para la celebración de la audiencia en remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto

al siguiente inmueble:

Departamento en condominio ubicado en el lote 6 seis, de la manzana 137 ciento treinta y siete, de la calle Einstenio, con número oficial 90 noventa, perteneciente al conjunto habitacional tipo popular denominado «Villas del Pedregal III», en su segunda etapa, ubicado al poniente de la ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, linderos y colindancias:

PRIMER NIVEL:

Al Norte, 3.45 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 86;

Al Sur, 4.45 metros, en tres tramos en la línea quebrada continua, el primero, de 1.30 metros, el segundo, de 1.00 metros, con área común del condominio, y el tercero, de 2.15 metros, con vacío de cajón de estacionamiento de la misma vivienda y área común del condominio;

Al Este, 7.00 metros, con muro medianero de la vivienda 86;

y, Al Oeste, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 98.

SEGUNDO NIVEL:

Al Norte, 9.93 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 3.50 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 86, el segundo, de 2.90 (sic) y el tercero, de 3.53 metros, con vacío de azotea de la vivienda 86;

Al Sur, 9.03 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.40 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio, el tercero, de 4.10 metros, el cuarto, de 1.00 metro, y el quinto, de 1.53 metros, con vacío de cajones de estacionamiento;

Al Este, 3.10 metros, con vivienda 82, del lote 5, de la manzana 137; y,

Al Oeste, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 98.

Superficie de terreno de 41.31 M2.

Base del remate \$277,000.00 (Doscientos setenta y siete mil pesos cero centavos(sic) 00/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra(sic) las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete(sic) en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 04 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Firma ilegible.

D05318137/D y D05318537/D-09-05-18

88-95-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 285/2016, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de LUIS RICARDO PÉREZ HERREJÓN, se señalan las 13:00 trece horas del día 08 ocho de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle convento de Tlalmanalco, número ciento veintiuno, construida sobre el lote veinticuatro interior «B», de la manzana ciento cincuenta y uno, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle IV, cuarta etapa, ubicada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 4 metros, 50 cm., con vivienda uno «A»;
Al Sur, en 4 metros, 50 cm., con calle Convento de Tlalmanalco;
Al Este, en 16 metros, con vivienda 23 «A»; y,
Al Oeste, en 5 metros, 97 cm., y dobla al norte, en 2 metros, veintidos cm., y dobla al este, en 65 cm., y al norte, en 5 metros, 59 cm., todo esto con vivienda 24 «A».
Superficie total: 72.00 M2.

Base de remate: \$239,300.00 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos pesos, cero centavos M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 18 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05318982/D-09-05-18 90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 398/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal, sobre Pago de Pesos y otras prestaciones, promueve la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a SAMUEL RODRÍGUEZ DÍAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa marcada con el número 28 veintiocho, de la calle San Gabriel, construida sobre el lote número 28 veintiocho, del fraccionamiento San Miguel, del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Samuel Rodríguez Díaz, bajo el número 0000058, del tomo 00000542, de fecha 9 nueve de noviembre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$415,000.00 Cuatrocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arriado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y el de la ubicación del bien raíz en comento, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 20 veinte de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

D05356336/D-17-05-18 95-100-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

EMPLAZAMIENTO A:
ADAN(sic) y ABRAHAM APARICIO FARÍAS.

En Juicio Ordinario Civil, número 137/2017, prescripción

positiva, seguido MA. ALICIA CARDOZA MENDOZA, se les emplaza este medio, para que, dentro de treinta días contados primera publicación primer edicto, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndolos legalmente que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, presumiéndose ciertos los hechos en ella enumerados, salvo prueba en contrario.

Publicar presente edicto tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Estado, estrados este Juzgado.

Arteaga, Michoacán, 3 tres de mayo 2018.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC690427R22).

D05337112/D-15-05-18

93-94-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE EMPLAZAA JUICIO A:

MARÍA ELENA LÚA MANZO y/o MA. ELENA LÚA MANZO, JORGE REYES BRAVO, EFRÉN FIGUEROA VEGA, NOEMÍ RIVERA TAFOLLA, JOSÉ LUIS MURILLO MORA, RAMÓN SAAVEDRA ÁLVAREZ, SANDRA LIZETH GARCÍA MORALES, JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ROBLEZ(sic), DORIAN JENNIFER NAVARRETE CANO, RODRIGO RODRÍGUEZ AVALOS(sic), MARCELO JUAN PEÑA ZÚÑIGA, MARÍA DEL ROCÍO FAJARDO CABEZAS, JULIOS(sic) CESAR(sic) FAJARDO CABEZAS, DULCE MARÍA FAJARDO CABEZAS, FRANCISCO JAVIER ZAVALA JIMÉNEZ, ELÍAS CACHO MALDONADO y MA. ELIZABETH BAEZA PÉREZ.

Por auto de fecha 13 trece de junio del año 2016 dos mil dieciseis, se tuvo a los ciudadanos RUBÉN, MIGUEL, SERGIO y JOSÉ LUIS de apellidos GONZÁLEZ FUENTES, demandándolos en la vía Ordinaria Civil, sobre reivindicación de inmueble y otras prestaciones, mismo que obra en este Juzgado bajo el expediente 756/2016.

Asimismo, por auto del día de hoy, se ordenó emplazarlos a tal demanda, por medio de edictos, para que dentro del término de 30 treinta días, contados desde la publicación del primer edicto, comparezcan al Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo, se dará por contestada en sentido negativo, dejándose a su disposición en la Secretaría de

este Juzgado las copias de traslado correspondientes. Publíquese.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico de mayor circulación y en los estrados del Juzgado.

En esa virtud, por este conducto se les emplaza a los demandados de referencia, para que dentro del término y lineamientos así como apercibimiento citados con antelación, comparezca a contestar la demanda en su contra.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05355806/D-17-05-18

95-96-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Sucesión Testamentaria a bienes de IGNACIA PINEDA ORTEGA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 283/2018, para suplir título de escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Vicente Guerrero número 1, esquina con calle Viveros, de la colonia Barrio Alto, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de 396.00 metros cuadrados: Al Norte, mide 33.00 metros, y colinda con Francisco Gómez González; al Sur, mide 33.00 (sic), y colinda con calle Viveros, de su ubicación; al Oriente, mide 12.00 doce metros, y colinda con calle Vicente Guerrero; y, al Poniente, 12.00 metros, y colinda con Agustín Saucedo Rivera.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 20 de julio de 1969.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 14 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D05356469/D-17-05-18

95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. DE JESÚS MILLÁN DE LA PAZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 235/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la colonia San Antonio Tomatlán, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 733.40 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 36.02 metros, con Yolanda Valle Pineda; Sur, mide 25.29 metros, con calle sin nombre de su ubicación; Oriente, mide 21.22 metros, con la Escuela Lázaro Cárdenas y Francisco José Campos Fuentes; y, Poniente, mide 29.17 metros, con Francisco José Campos Fuentes y J. Cruz Rodríguez Vieyra.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 28 veintiocho de noviembre del año 2002 dos mil dos.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de abril del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D05356472/D-17-05-18 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 siete de mayo 2018, admitió trámite expediente 410/2018, promueve JOSÉ JESUS(sic) LOPEZ(sic) TAPIA, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la casa bien conocida de la calle Martín Carrera sin número, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro:

Oriente, 30.50 metros, Antonio López Pérez, barda propia divide;
Poniente, 34.50 metros, calle Martín Carrera, de su ubicación que divide;
Norte, oriente a poniente, línea recta 29.70 metros, al noroeste, 24.40 metros, Sigifredo Suárez Leal, barda propia que divide; y,
Sur, oriente línea hacia noroeste, 9.80 metros, línea recta hacia poniente, 46.60 metros, Javier Maldonado Valencia y Saul(sic) López Tapia, barda propia que divide.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 8 mayo de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

D05359118/D-18-05-18 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

MARÍA DE LA LUZ CABELLO PIMENTEL, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 940/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado en la calle Aldama número 117, de La Piedad, Michoacán, superficie 150.78 metros de terreno.

Norte, Jesús Ramírez Torres;
Sur, Jesús Ramírez Torres;
Oriente, Jesús Ramírez Torres; y,
Poniente, calle Aldama.

Afirma promovente adquirió por compra realizada a J. Baltazar y Josefina Cabello García, en el 2000; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 14 de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

D05360156/D-18-05-18 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 348/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

promueve ANTONIA SOLORIO SOLORIO, por su propio derecho del predio que a continuación se describe:

Casa ubicada en el número 7 siete de la calle Abasolo, de la comunidad del Río Grande, Municipio de esta ciudad, con superficie de 310.00 trescientos diez metros cuadrados y colinda: Al Norte, 16.75 dieciseis metros setenta y cinco centímetros, con callejón Abasolo; al Sur, en 16.40 dieciseis metros cuarenta centímetros, con calle Benito Juárez; al Oriente, en 18.40 dieciocho metros cuarenta centímetros, con Enrique Hernández Ayala; y, al Poniente, en 19.14 diecinueve metros catorce centímetros, con calle Abasolo.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

D05360110/D-18-05-18 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ARMINDA GARIBAY ARÉVALO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 411/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio rústico denominado «El Uval», ubicado en la tenencia de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 98.30 metros, con Virginia Garibay;
Al Sur, 83.00 metros, con sucesión de Isaac Ortiz, por conducto de Armando Ortiz;
Al Oriente, 112.70 metros, con Pablo Garibay y calle Álvaro Obregón; y,
Al Poniente, 113(sic) metros, con Esperanza Arredondo.

Con una extensión superficial de 8.125 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación de Ma. Luz Arévalo Garibay, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 26 de abril del año 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05360334/D-18-05-18 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 205/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve HILDA SILVA CALDERÓN, respecto de un predio rústico ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la comunidad de Rancho Seco, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.76 veinte metros con setenta y seis centímetros, colindando con callejón sin nombre;
Al Sur, 19.50 diecinueve metros con cincuenta centímetros, colindando con callejón sin nombre;
Al Poniente, 25.16 veinticinco metros con dieciseis centímetros, colindando con callejón sin nombre, que es la de su ubicación; y,
Al Oriente, 26.48 veintiseis metros con cuarenta y ocho centímetros, colindando con Félix Ortiz García.

Con una superficie de 519.01 quinientos diecinueve metros con un centímetro cuadrado.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de marzo de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. Guadalupe Franco Paniagua.

D05348403/D-16-05-18 95

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Mich.

Tuxpan, Michoacán, a 14 de mayo del año 2018.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Ha comparecido ante mí, MARIO REYES SANCHEZA(sic), para los efectos de dar inicio a la Segunda Sección del Juicio Sucesorio Testamentario, número 349/2018, a bienes de PIO(sic) REYES VACA, de conformidad con el artículo 1009 y 1129, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Michoacán.

Atentamente.- Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino Lopez(sic) Blanco.- LOBS650705PL5. (Firmado).

D05361787/D-18-05-18 95

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora ELISA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO HEREDIA VILLALOBOS, expediente 1090/2017, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 17 de mayo de 2018.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

D05360070/D-18-05-18 95

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora MARÍA INÉS SOTO VERA, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de BENJAMÍN JOSÉ SOTO VERA, expediente 57/2018, Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes

de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 17 de mayo de 2018.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

D05359990/D-18-05-18 95

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora ROSA MARÍA ALEJANDRE PULIDO, apoderada del albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ADELAYDA SÁNCHEZ MONTAÑEZ, expediente 195/2018, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 17 de mayo de 2018.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

D05359961/D-18-05-18 95

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que el señor GUSTAVO ADOLFO PEÑA MÉNDEZ, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ROGELIO HEREDIA VILLALOBOS, expediente 864/2017, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 17 de mayo de 2018.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

D05360030/D-18-05-18 95

AD-PERPETUAM

Antonia Solorio Solorio.....	5
Arminda Garibay Arévalo.....	6
Hilda Silva Calderón.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece Mario Reyes Sanchez(a)(sic), a bienes de Pio(sic) Reyes Vaca, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, Tuxpan, Michoacán.....	6
S.T. Elisa Méndez Rodríguez, en su carácter de albacea a bienes de Rogelio Heredia Villalobos, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.....	7
S.T. María Inés Soto Vera en su carácter de albacea, a bienes de Benjamín José Soto Vera, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.....	7
S.T. Rosa María Alejandre Pulido en su carácter de apodrada jurídica de la albacea, a bienes de Adelaida Sánchez Montañez, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.....	7
S.T. Gustavo Adolfo Peña Méndez, en su carácter de albacea, a bienes de Rogelio Heredia Villalobos, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán....	7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx